

Puto: normalización institucional de la discriminación en el fútbol

Puto: institutional normalization of discrimination in football

Juan Carlos Cabrera Pons¹

Universidad Autónoma de Chiapas, México

Resumen

El pasado Mundial de fútbol, la FIFA amenazó con sancionar a la selección mexicana de fútbol por lo que le pareció una conducta homófoba realizada por los aficionados mexicanos durante los partidos de su selección contra Camerún y Brasil. La sanción fue retirada antes de ser aplicada, pero el hecho despertó diferentes comentarios tanto por parte de las instituciones implicadas como entre los aficionados y espectadores del evento. Este artículo realiza un análisis del discurso con perspectiva de género a las principales opiniones suscitadas tras la noticia de la posible sanción.

Palabras clave: prácticas discursivas, discriminación, homofobia, análisis del discurso, género.

Abstract

During the last World Cup, FIFA threatened to punish the mexican national team for what it thought was a homophobic behavior conducted by mexican fans. The sanction did not take place, but this raised several comments among the institutions involved as well as between fans and spectators. This article reviews, through discourse analysis with a gender perspective, some of the main opinions raised by the news of the potential sanction.

Keywords: discursive practices, discrimination, homophobia, discourse analysis, gender.

Recibido: 22 de noviembre de 2014
Aceptado: 16 de diciembre de 2014

Introducción

El grito de “¡puto!”, una práctica bien común en los estadios de México, se trasladó al escenario de discusiones de carácter más global durante el pasado mundial. Hace ya varias décadas que algunos aficionados mexicanos incluyen la práctica de gritarle “puto” al arquero rival durante los saques de meta. Yo mismo he presenciado este acto en todas y cada una de las ocasiones que he asistido a diferentes estadios

de mi país. Si he de ser sincero, alguna vez disfruté del regocijo multitudinario de formar parte del grupo que putea así a uno de sus rivales. ¿Por qué negarlo ahora? Sin embargo, con el tiempo y la edad he podido disfrutar de la afición en diferentes facetas, formando partes de diferentes grupos y asistiendo a muy diversos y lejanos escenarios; y me he hecho a mí mismo discusiones y propuesto reflexiones cada día más complejas sobre mi propio ser aficionado.

¹ Licenciado en Literatura y Ciencias del Lenguaje por la Universidad del Claustro de Sor Juana y maestro en Estudios Culturales por la Universidad Autónoma de Chiapas. Contacto: jccpons@gmail.com

En fin, me he arrepiento de haber formado parte alguna vez, si bien hace ya tiempo, de lo que no deja de ser una práctica discursiva cargada de homofobia. Quiero confesar que alguna vez no me di cuenta de lo que esto implicaba, porque me parece que la reflexión sobre lo que hacemos con las palabras es una herramienta necesaria para la concientización sobre el uso del lenguaje. Porque me parece que, guiados por la naturalización y la simplificación de actos cotidianos de violencia, cometemos pequeños y cotidianos crímenes de los que no siempre somos conscientes. Además, porque me parece evidente que, para el caso de “puto” durante el pasado mundial, instituciones y organismos promovieron opiniones cuya finalidad era ridiculizar una posible sanción a la Federación Mexicana de Fútbol (FMF) por el dicho grito; instituciones y organismos que fomentaron públicamente esta visión ridiculizante para proteger sus propios intereses. Intereses muy alejados de todo lo que hace bello al bello deporte.

En las siguientes páginas me gustaría analizar críticamente algunos de los argumentos más propagados que buscaban defender la inocencia inofensiva de gritar “puto” al arquero rival durante los partidos de fútbol. Me parece que éstas son consideraciones que rebasan el marco del mundial de fútbol y que nos revelan, por un lado, una arraigada forma de discriminación que se sumerge en la práctica del deporte y, por el otro, la presencia de intereses económicos que promueven y dan pautas para la realización de este y otros deportes en su faceta de espectáculo. Para esto, describo, primero, la manera en que el análisis de las prácticas discursivas que se generan en torno a las prácticas deportivas es pertinente para el desarrollo de los diferentes deportes en nuestra sociedad, y sobre todo para el caso del fútbol, el más mundializado. Después, describo brevemente el caso del grito “puto” y discuto su relevancia. Por último, me detengo en los argumentos más propagados por los medios de comunicación en contra de la posible multa durante la pasada emisión del mundial de fútbol.

De las prácticas deportivas a las prácticas discursivas

En un mundo como el actual, tan abierto a procesos de globalización e internacionalización que, sin embargo, no logran homogeneizar las prácticas culturales de los seres humanos, debemos mantener una mirada abierta hacia distintas posibilidades de interpretación de los fenómenos sociales. El deporte, entendido como una práctica significativa, guarda una serie de implicaciones particulares para quienes participan en él desde cualquiera de sus múltiples facetas. Ángulos que fluctúan dinámicamente desde el ejercicio profesional de determinada forma deportiva hasta la afición por un cierto deportista o grupo de deportistas.

Esto puede verse claramente en el caso del fútbol, el deporte que más se ha mundializado en las últimas décadas. Desde el mundial de 1958, el primero en ser transmitido en televisión, este deporte ha ido atravesando por un proceso creciente de globalización. Hoy en día el mundial de fútbol organizado por la Fédération Internationale de Football Association (FIFA) es el evento más televisado del planeta². El gran alcance que ha tenido la práctica futbolística, sin embargo, no ha hecho que a lo largo y ancho del globo se construya una particular manera de entender su funcionamiento. Muy al contrario, es palpable una amplia diversidad de significados tanto concretos como simbólicos que giran alrededor del fútbol.

Esta perspectiva nos permite aproximarnos al fenómeno del deporte desde su faceta de espectáculo y a partir de su función como producción y consumo cultural. Puesto que en el deporte están también sus productores, consumidores y espectadores —cada cual con sus adscripciones identitarias particulares y complejas—, quienes responden a una cierta oferta de manera activa, esto les permite crear

² Según datos tomados de la FIFA en su portal de internet, 715,1 millones de personas observaron la final de Alemania 2006, mientras que esta misma instancia fue transmitida desde Sudáfrica, en 2010, en 204 países. Cifras que aumentaron considerablemente para el Mundial de Brasil 2014 (FIFA, 2014).

significados e interpretaciones pertinentes que afectan en menor o mayor grado los diferentes aspectos de la práctica deportiva. Estas consideraciones son importantes, pues, como se mencionó, el fútbol ha adquirido un alcance mundial que puede verse claramente reflejado en el hecho de que la FIFA sea un organismo que afilia a más países que la Organización de las Naciones Unidas (ONU)³.

Desde el vuelco metodológico y epistemológico del llamado giro lingüístico, el estudio del lenguaje ha tomado un papel central en los diferentes campos de análisis sobre la sociedad y la cultura. Comprender que el fútbol es una práctica significativa que no sólo revela aspectos de la cultura de quienes la practican, sino que, además, influye directamente en las vidas y subjetividades de los actores de un escenario mundial, nos exige, como investigadores y, sobre todo, como aficionados, voltear la mirada hacia las prácticas discursivas que se realizan en torno a la prácticas deportivas. Como ha insistido Hall (1997: 1), el lenguaje es un instrumento privilegiado para la producción e intercambio de significados en nuestras sociedades: “el lenguaje es el medio privilegiado a través del cual ‘damos sentido’ a las cosas, sentido que es producido e intercambiado”.

Según Bourdieu (1985), las producciones discursivas de una interacción lingüística funcionan como un mercado en el que intervienen una serie de actores e instituciones que dotan de valor desigual a los elementos del intercambio comunicativo. De esta manera, en un determinado contexto, se dota a cierta forma de lenguaje de una cierta aceptabilidad y legitimidad. Más allá de sus características formales, el discurso lleva consigo la huella social de la situación en la que se produce y consume. De hecho, para el sociólogo francés, el discurso anticipa las condiciones bajo las que será recibido en el mercado lingüístico. En este tenor, Wodak, al hablar de la función del análisis crítico del discurso, recupera las ideas de Habermas para

³ La FIFA agrupa a 209 asociaciones nacionales de fútbol, mientras que 193 Estados son miembros de la ONU.

afirmar que: “el lenguaje es también un medio de dominación y una fuerza social. Sirve para legitimar las relaciones del poder organizado. En la medida en que las legitimaciones de las relaciones de poder, [...] no estén articuladas, [...] el lenguaje es también ideológico” (citado en Wodak, 2003: 19).

En contraste con la concepción de la lingüística tradicional, según la cual los discursos son sistemas de signos, Foucault (2010) propone entender el discurso como una práctica que sistemáticamente constituye los objetos de los que habla. Esto es particularmente importante a la hora de estudiar el lenguaje como una práctica cultural, pues “al centrar el análisis de la cultura en los procesos sociales que permiten el flujo de las significaciones, el término discurso es también utilizado tangencialmente para describir prácticas, representaciones, imaginarios y su material simbólico” (López Bonilla y Pérez Frago, 2009: 91).

Las prácticas discursivas constituyen prácticas sociales de muy diversas maneras (de Cillia, Reisigl y Wodak, 1999): desempeñan un papel de primer orden en la construcción, justificación y reproducción de determinadas condiciones sociales y, por tanto, pueden funcionar como instrumentos para transformar estas condiciones. Es por esto que resulta de gran importancia acercarnos, desde perspectivas críticas, a la manera en que diferentes prácticas discursivas construyen sujetos y subjetividades (Foucault, 1999). Esto significa que existe una relación dialéctica entre el suceso discursivo y la situación, institución y estructura social que lo enmarca. Lo social moldea el discurso, pero el discurso constituye a su vez a lo social. En última instancia, esto significa que el discurso tiene la posibilidad de fungir como constructores, sostenes, críticas y exterminadores de los órdenes sociales establecidos.

El caso de “¡puto!” Y por qué importa

Durante el Mundial de Brasil 2014 la FIFA comenzó investigaciones en contra de la

Federación Mexicana de Fútbol (FMF). El motivo era la posible sanción al organismo mexicano debido a la conducta discriminatoria de sus aficionados durante el partido entre Brasil y México. El comportamiento, que la FIFA tachó de homofóbico, consistía en gritarle “puto” al guardameta rival cada que realizaba un saque de meta. La práctica es común en los estadios de México y se realiza de manera constante en los partidos de las diferentes ligas locales. “Hemos abierto actas contra México por conducta inapropiada de hinchas”, afirmó la portavoz de la FIFA Delia Fischer, según cita un artículo de CNN México del 19 de junio de 2014.

La FMF alegó, algunos aficionados mexicanos se justificaron en redes sociales y se defendieron contra quienes insistieron en que esta conducta revela una realidad social y cultural del país: que en México el clasismo, el racismo y el sexismo son cosas tan de todos los días que las justificamos con el adjetivo “normal”. Al final la selección mexicana se libró de una multa que parecía inminente, pues, según cita un artículo de CNN México del 23 de junio de 2014, la FIFA reconoció que el grito no era considerado insultante en aquel contexto específico. Los medios de comunicación y los patrocinadores de la selección mexicana respiraron tranquilos tras este triunfo.

Hay discusiones en las que no voy a entrar, y me gustaría advertirlo de una vez: ¿es justo castigar a una federación por las acciones de un grupo de aficionados?, ¿no tiene la FIFA cosas más importantes que hacer?, ¿debería regularse la conducta de la afición dentro de un estadio? Todas esas son cuestiones que deben tratarse con especial cuidado en otro lugar. Ahora quiero dejar claro que he visitado varios estadios de México y otros países, y que prefiero no participar de la tradición de gritarle “puto” al portero rival, de la misma manera en que evito arrojar vasos llenos de orines a la tribuna o comenzar peleas a puño limpio contra otro aficionado. No creo que nadie deba posicionarse a favor de ninguno de estos actos, y mucho menos que podamos defender que todo acto ocurrido en un estadio

sea inofensivo y deba, por tanto, eludir toda sanción, ya sea simbólica, moral o institucional.

Ahora bien, en lo personal, me parece más que evidente que insultar a alguien diciéndole “puto” (o “negro”, “indio”, “vieja”, etc.) es una muestra clara de discriminación, pero me ha sorprendió entonces leer comentarios en redes sociales y encontrarme con personas que pensaban lo contrario. Quise explicarles que cuando un aficionado le grita “puto” al portero rival no lo hace para reconocer su homosexualidad (tanto es así, que el hecho de que algunos lo sean no es un requisito para ser destinatarios de esta interlocución), ni por crear ambiente de camaradería con él y con los aficionados del equipo al que representa. Al contrario, cuando se le grita “puto” al portero rival, la intención es la de insultarlo.

Insultar puede estar bien o mal, puede ser algo merecido o no; esa es otra discusión en la que no voy a detenerme. Creo que todos hemos insultado y sido insultados en más de una ocasión y comprendemos bien cómo funciona esta dinámica: el objetivo del insulto es el de rebajar al otro, hacerle saber que tiene menos valor como ser humano por alguna razón (su poca inteligencia, su poca belleza, su poca valentía, etc.). Como afirma Butler (2009, p. 17): “uno no está simplemente sujeto por el nombre por el que es llamado. Al ser llamado con un nombre insultante, uno es menospreciado y degradado” (Butler, 2009: 17). En este sentido, una cosa es reconocer el derecho de una persona a formar parte de un grupo indígena, por ejemplo, pero otra muy diferente es insultarlo al gritarle “indio”. Lo mismo ocurre con “puto”: si insultamos a alguien llamándolo “puto”, se trate de una persona que se reconozca como heterosexual, homosexual, transexual, etc., es porque nos parece que el ser puto es algo que le quita valor al ser humano.

Así pues, tenga el destinatario del insulto las preferencias sexuales que tenga, el insulto “puto” conlleva una discriminación por cuestiones de género innegables. Es parte de un discurso

fundado en el odio, y en la historicidad del término está anclada una homofobia bien arraigada. ¿O vamos a creer ahora que los aficionados al fútbol estamos exentos de esto?

Estas reflexiones me hicieron querer detenerme en algunos de los comentarios más frecuentes en contra de la carga homofóbica y discriminatoria de este insulto. Hay que recalcar aquí que el nivel de identificación de un aficionado con su equipo es tal que la posible multa económica a la FMF fue defendida por más de uno como una injuria contra sí mismo. Hay que recalcar todavía más el esfuerzo de Televisa y TV Azteca (las dos más grandes cadenas de televisión mexicanas, y dos de los más grandes patrocinadores de la selección mexicana de fútbol) por fomentar opiniones que contrarrestaban una multa económica de la que serían algunas de las principales afectadas. También quiero recalcar, por último, que el problema era ya escabroso entre algunos intelectuales y aficionados del país, como artículos como el publicado por Guillermo Sheridan en noviembre de 2013, más de medio año antes del inicio de Brasil 2014, lo demuestran.

5 Ejes para una crítica a la crítica del grito “puto”

He agrupado en cinco categorías las opiniones más difundidas que defienden lo inofensivo del grito “puto” como práctica de la afición en los estadios de fútbol. Fui recolectando los argumentos que defienden esta idea de diferentes noticieros deportivos televisados, así como de charlas de carácter público y semipúblico. Muchas de estas charlas se realizaron en las oficinas de un periódico de Tuxtla Gutiérrez donde trabajaba entonces como corrector de estilo. Ahí recolecté información tanto en interacciones de carácter informal como en discusiones que atendían al contenido de la sección de deportes del periódico.

1. El primer argumento a favor de este grito afirma que la palabra “puto” no conlleva homofobia alguna, ya que es portadora de otros

significados. Cuando cuestionamos a quien así piensa por cuáles serían estas otras acepciones del término, nos respondió que puto también significa “miedoso”, “cobarde”, “débil” e incluso “rajón” o “gallina”. En efecto, todos estos son atributos que nuestro uso sexista cotidiano de la lengua atribuye a lo femenino, y todos estos son antónimos de palabras como “hombria” y “varonil”. Esto puede corroborarse en cualquier diccionario de la lengua⁴. Si términos que aluden a la vez a la debilidad y a lo femenino son sinónimos de “puto”, es precisamente porque el mecanismo homofóbico de este insulto equipara al homosexual con la mujer, y lo hace de una forma particular: mediante la naturalización de cualidades que hacen de la debilidad y el miedo atributos propios del sexo femenino y, por extensión, de la homosexualidad masculina.

2. Otro argumento que justifica la inocencia de gritarle “puto” a cualquier persona durante un partido de fútbol es el que afirma que se trata de un acto meramente recreativo. Esto se realiza mediante expresiones como “es puro desmadre” y/o “no pasa nada”. Surge aquí una serie de preguntas reveladoras: ¿es tan divertido esto como gritarle piropos ofensivos a una mujer en la calle por el puro desmadre?, ¿es tan gracioso como imitar los gemidos de un mono ante una persona negra?, etc. No; efectivamente, es igual de humillante, y aquí lo es en un doble sentido: primero, porque nos parece que el carácter recreativo lo justifica y, segundo, porque se realiza por miles de personas en el escenario de uno de los eventos más televisados del planeta.

3. Otro argumento –y uno particularmente cómodo– es el que afirma: “la FIFA es una institución corrupta”. Quizá lo sea, eso es asunto de otras reflexiones. ¿Justifica eso que llevemos a cabo acciones en contra suya? Quizá lo justifique de algunas (de hecho, de muchas maneras), pero ¿de las que conllevan discriminación? Definitivamente no. La defensa de este argumento ha llevado a varios a tomar una

⁴ El diccionario de la Real Academia Española, por citar un ejemplo, define el término “puto, ta”, como “calificación denigratoria” a la vez que como “hombre que tiene concubito con persona de su sexo”.

actitud altanera de victoria ahora que la sanción se ha retirado. A estas personas ha de parecerles justo, supongo, que discriminemos a otros por sus preferencias sexuales con el objetivo supremo de incomodar a la FIFA. ¿Tiene sentido esto? No, claro que no.

Una extensión de este argumento insiste en que la FIFA maneja un discurso doble, pues por un lado pretende sancionar el grito de “puto”, mientras que por otro lado le otorga la organización del Mundial a Rusia y Catar, naciones que aparentemente sostienen una declarada política homofóbica (argumento que evade, por cierto, la cuestión de si México no sostiene políticas similares). Este argumento guarda una implicación particularmente aterradora: ¿debe la FIFA permitir el grito de puto y llevar el Mundial únicamente a naciones con rigurosas leyes contra la libertad de género sólo para evitar el vicio de la incongruencia? Que Rusia o Catar organicen un Mundial es un tema complejo, pero que no justifica la conducta homofóbica de ningún aficionado en ningún lugar del planeta.

4. Otro argumento insiste en que no se está considerando el contexto: si bien decirle “puto” a alguien puede ser un insulto y puede estar plagado de homofobia, no es tal el caso de quienes le gritan así al portero rival desde la tribuna. ¿Por qué no es lo mismo? Quienes opinan así afirman que “puto” puede usarse en tono de broma y que es un trato no solo común sino hasta cordial entre amigos. El problema con este argumento es que no considera que si dos amigos se refieren a sí mismos de la forma en que elijan, seguramente habrán negociado estos apelativos mediante diversos mecanismos discursivos (a más de uno hemos visto recibir con gusto apodos como “gordo”, “floja”, “bobito”, etc.).

El problema aquí es, de hecho, mucho más complejo. No hay que olvidar que el asunto central es la dinámica homofóbica del acto, no las preferencias sexuales de ningún portero, ni los términos específicos que alguna persona pueda encontrar ofensivos. Tampoco debemos olvidar aquí, precisamente, el contexto, que

no es hacer amistad con el portero rival, sino insultarlo. Insultar al rival puede ser una manera de expresar afición contra la que poco puede argüirse; sin embargo, lo que importa aquí es el mecanismo de este insulto en particular. Si los aficionados creyeran que gritarle “puto” a alguien es una muestra de cordialidad, ¿hace esto que el acto sea menos ofensivo? ¿Ocurre lo mismo con los chistes sexistas? Si un grupo de personas tratan con vehemencia a un indígena, llamándolo “indio” o “naquito”, aunque, según ellos, no lo hagan con el ánimo de insultarlo, ¿deja de ser discriminatorio su acto?

5. Por último (y uno de los más preocupantes) está el argumento que declara: no está mal gritarle “puto” a alguien, porque los putos se dicen puto entre ellos. Se compara entonces a los homosexuales que utilizan este término entre ellos o con los grupos afrodescendientes que se refieren a sí mismos como *nigga*. La comparación no es mala, de hecho es muy exacta. Aquí hay dos comentarios pertinentes.

En Chiapas, uno de los problemas más grandes al que se enfrenta la educación intercultural está ligado a la lengua: ¿en qué lengua debe realizarse esta educación? El español es la lengua hegemónica de México, pero no es precisamente la que responde a los contextos locales. Si preguntamos a las personas que habitan estas zonas de nuestro Estado, encontramos opiniones muy diversas. Una de ellas insiste en que hablar la lengua local es humillante, y en que el español es más útil. No resulta extraño encontrar esta opinión entre habitantes que durante siglos (repito, siglos) han sido discriminados por encarnar los rasgos de su cultura (la lengua es uno de ellos), de modo que lo “suyo” les parece peor que lo “ajeno”.

De ahí sale la primera de mis preocupaciones. Siguiendo esta línea podríamos afirmar que gritar “puto” en un estadio porque los putos se dicen “puto” entre ellos es lo mismo que afirmar que está bien golpear a una mujer porque se escuchó a una diciéndole a otra el terrible refrán de “si no te golpea, es porque no te quiere”. Del mismo modo,

afirmar que está bien gritar “puto” en un estadio porque los putos se dicen “puto” entre ellos es igual que estar a favor de una reforma educativa según la cual no se darán más clases en español en las escuelas de México, pues se escuchó a varios mexicanos afirmar que es más importante aprender inglés, ya que esta lengua resulta más útil en el mundo contemporáneo. Podrían encontrarse mucho más ejemplos similares.

Y, por último, y en esto (como sugeriría un poeta) hay que ser irreductibles: no olvidemos, pero ni por un momento, que las personas que intentan resignificar palabras como *nigga* o puto, porque han sido discriminadas mediante el uso de estos términos, pertenecen a grupos históricamente excluidos, menospreciados, insultados, invisibilizados, perseguidos, etc. “Puto”, como bien se recordó durante algunas acaloradas discusiones durante el pasado mundial, es la última palabra que muchos escucharon antes de ser asesinados. Eso es un asunto, tanto en historia como en contexto, muy diferente al de gritarle “puto” al portero de un equipo rival.

¿Qué nos dejó todo esto?: El legado de “puto”

La revisión de estos cinco argumentos revela que las dinámicas del lenguaje son complejas y que tras nuestras prácticas discursivas se resguardan una serie de preconcepciones estereotipadas y denigrantes con las que configuramos al otro. El insulto, como práctica discursiva compleja, cumple una función relevante entre los aficionados al deporte. Yo no estoy en contra de insultar al equipo al rival, pero sí de determinadas maneras del insulto, cuyos mecanismos lingüísticos fortalecen y fomentan

prácticas discriminatorias. Me parece haber probado en las páginas anteriores que el grito de “puto” es una de estas prácticas discursivas discriminantes, que rebasa los caracteres de una cierta filiación a una institución deportiva o a un deportista en particular.

Como aficionados debemos mantener siempre una visión crítica a nuestra propia afición. La FMF puede haberse librado de una multa que hubiera sido inminente si, por ejemplo, en vez de “puto” el insulto hubiera cobrado la forma “negro”, pero las lecciones que pueden tomarse de esto nos obligan a revisar la manera en que le damos sentido a las identidades de género como sociedad por medio del lenguaje. Por otro lado, dado que el fútbol es una práctica significativa de dimensiones que han adquirido tal nivel de mundialización, la revisión de las dinámicas sociales mediante las cuales se materializa se revela como un escenario prolífico para el desarrollo de análisis culturales.

De esta manera, la crítica a las prácticas discursivas que se generan alrededor de las prácticas deportivas, sumada a una perspectiva que toma en cuenta al aficionado como actor pertinente del proceso del fútbol en nuestras sociedades, abre las puertas a un campo fértil para el desarrollo de trabajos con perspectivas que nacen y/o se nutren de los diferentes campos de estudio de la sociedad y la cultura. Las perspectivas de los estudios socioculturales del lenguaje conducen ejes como el del presente análisis, que nos permiten repensar la afición como un aspecto insondable de la vida en conjunto. Sobre todo en el marco del mundial de fútbol, cuyas consecuencias repercuten a niveles cada día más globales.

Referencias

Libros y artículos en revistas académicas

Butler, J. (2009). *Lenguaje, poder e identidad*. Madrid: Síntesis.

De Cillia, R.; Reisigl, M.; Wodak, R. (1999). "The Discursive Construction of National Identities", en: *Discourse & Society*, pp. 149-173, recuperado de <http://das.sagepub.com/content/10/2/149>

Foucault, M. (1999). *Estrategias de poder*. Barcelona: Paidós.

_____. (2010). *La arqueología del saber* (2ª edición). México: Siglo XXI.

Hall, S. (ed.) (1997). *Representation: Cultural Representations and Signifying Practices*. Londres: Sage/The Open University.

López Bonilla, G.; Pérez Frago, C. (2009). "Discurso", en: Szurmuk e Irwin (coords.), *Diccionario de estudios culturales latinoamericanos* (87-90). México: Siglo XXI.

Wodak, R. (2003). "De qué trata el análisis crítico del discurso (ACD). Resumen de su

historia, sus conceptos fundamentales y sus desarrollos", en Wodak, R. y Meyer, M. (comps.), *Métodos de análisis crítico del discurso*, pp. 17-34, Barcelona: Gedisa

Revistas y periódicos

CNN México (2014). "FIFA investiga a hinchas mexicanas por conducta inapropiada en el Mundial", 19 de junio, recuperado de: <http://mexico.cnn.com/deportes/2014/06/19/fifa-investiga-a-hinchas-mexicanas-por-conducta-inapropiada-en-el-mundial>

_____. (2014). "La FIFA descarta sancionar a México por grito de '¡P...!' en Brasil 2014", 23 de junio, recuperado de: <http://mexico.cnn.com/deportes/2014/06/23/fifa-mexico-grito-aficion-mundial-brasil-2014>

FIFA (2014). FIFA World Cup, *FIFA.com*, recuperado de: <http://www.fifa.com/aboutfifa/worldcup/>

Sheridan, G. (2013). "El bochornoso puto", *Letras libres*, 20 de noviembre, Recuperado de: <http://www.letraslibres.com/blogs/el-minutario/el-bochornoso-puto>